

Haria interminable este trabajo si me propusiera dar una idea de las principales minas de este riquísimo Estado, por lo que me conformaré con lo expuesto respecto de las más importantes y que no ha sido posible dejar pasar sin la ligera reseña que las acompaña.

Poniendo por lo mismo, un punto final á los detalles, para hacer las referencias necesarias al conjunto, extractaré los principales datos de los documentos oficiales que merecen más fé, por pertenecer á una época en que el Estado estuvo regido por una Administración ilustrada y estudiosa, cuyos actos se inspiraban en la moralidad, en el orden y en el adelanto.

En la Memoria presentada á la Legislatura del Estado por el General D. Florencio Antillon el año de 1873, se hace notar que sin embargo de los inmensos productos que ha dado la Minería, pues los alcanzados desde 1827, ascienden á poco más de 200 millones de pesos, lo que podia hacer suponer que los criaderos estaban agotados, podia, por el contrario, "asegurar con sobrado fundamento," que empezaba apenas la era industrial de la Minería.

La superficie calculada al Estado de Guanajuato, es de 1755 leguas cuadradas, siendo sólo de 490 la ocupada por los criaderos conocidos; y siendo muy improbable que únicamente esta cuarta parte sea la parte mineral, es por el contrario, seguro, que la exploracion ensanchará esta área tan limitada con nuevos descubrimientos.

Dicha parte está dividida en los cinco distritos siguientes:

1º Guanajuato, que comprende desde los cerros del

Nayal y el Cubo hasta el del Gigante, y desde Marfil, El Cubilete y la Luz, hasta Villalpando y Santa Rosa, una extension de 40 kilómetros de longitud por 36 de latitud.

2º Leon, en la Sierra de Comanja, desde el rancho de Villaseca y el Capulin hasta Chichimequillas y Tlachiquera, comprende una extension de 54 kilómetros de longitud, en el sentido de O. á E., y una anchura de 8.

3º Sierra Gorda, el más vasto de todos, pues tiene una superficie de 266 leguas cuadradas de terrenos minerales; porque del Jofre á Pozos y de aquí á Tierra Blanca, hay sobre 80 kilómetros, y de Xichú á Atarjea, de 60 á 70. Es, además, el distrito que produce más variedad de especies mineralógicas.

4º Allende está reconocido desde Jalpilla en el Partido de Chamacuero, Puerto de Nieto y el Cabo hasta el Jaral; y aunque con numerosas interrupciones, presenta un trayecto de 140 kilómetros con una anchura variable, pero que probablemente contiene una superficie de 150 leguas cuadradas.

5º Santa Cruz, el ménos extenso de los cinco, pues cuenta apenas con 10 leguas cuadradas de superficie y tiene algunas minas en trabajo.

La explotacion de minas se hace bajo un plan verdaderamente económico y científico, y el beneficio de minerales por el sistema de patio ha alcanzado tal grado de perfeccion, que puede asegurarse que en ningun otro Estado de la República se tiene una molinenda tan fina, un consumo tan corto, una pérdida tan pequeña y en que se requiera en el mineral una ley tan baja.

Además del oro y la plata, que son los metales por excelencia, y á cuya explotacion y beneficio debe el Estado su ereccion, su desarrollo, su celebridad y su riqueza, se encuentran otros metales como el plomo, el cobre, el bismuto y el estaño.

Para dar una idea de la produccion de las minas de Guanajuato, en esta última época, consignaré, tomándola de la Memoria respectiva, la noticia de que el año de 1874 se molieron en 1,017 arrastres, 729,183 cargas de mineral que produjeron 109,500 kilogramos de plata y 825 kilogramos de oro, de 720 milésimos fino, cuyo valor total fué de 4.813,520 pesos.

El costo del beneficio fué de 1.247,189 pesos, incluyendo los sueldos de los empleados y operarios que importaron 329,923 pesos.

Los derechos de acuñacion y apartado fueron de 389,860 pesos, de cuya suma sólo 16,250 pesos importaron los gastos de fundicion y 9,412 los de apartado: el resto fué el importe de los derechos del Estado y la Federacion.

El costo de extraccion fué aproximadamente de 2.50 pesos por carga, costando la extraccion total 1.824,582 pesos.

Segun los datos consignados por el Sr. D. José Rocha, en su estudio estadístico citado, y tomado de un Informe del Sr. D. Francisco Glennie, el costo de beneficio de un monton de 32 quintales en las circunstancias actuales de Guanajuato, es de 14.25 pesos, distribuidos de la manera siguiente:

Guanajuato, que comprende desde los cerros

Granceo.....	0.92
Molienda.....	5.04
Patio.....	5.54
Lavado, apurada y quema.....	0.51
Gastos generales.....	2.22
	<hr/>
	14.23

En Guanajuato existe una casa de Moneda, que segun lo expuesto en la Primera Parte, página 50, se estableció en 1812: tiene establecido el Apartado, y desde el año de 1822 en que reanudó con regularidad sus labores hasta el de 1882, ha acuñado en plata, 230.845,502 pesos. Hay que advertir que la cifra de oro es muy baja, respecto de la cantidad contenida en el mineral extraido; pues una gran parte se ha perdido—tal vez en el estado de seleniuro—entre las lamas salidas de los lavaderos. La maquinaria de esta casa está movida por vapor, y su organizacion está bien atendida. Además, existen 23 oficinas de ensaye, en las que se ocupan más de 80 personas, y se practican semanalmente 7,625 ensayes de plata y oro.

La oficina más bien organizada es la de La Purísima de Flores, montada por el inteligente ensayador D. Mariano Glennie, quien segun la expresion del Sr. D. Miguel Rul, "falleció víctima de su excesiva laboriosidad."

En esta oficina, y bajo la direccion de este Ensayador infatigable, en un solo dia se han hecho 794 ensayes repetidos, lo que equivale á la enorme cifra de 1,588 simples.¹

¹ Este dato que hace honor al finado Sr. Glennie, y que pone en relieve su aptitud, su pericia y su dedicacion, lo consigna el

Segun la Memoria ántes citada, y la reciente del Sr. Rocha, se cuentan en el Estado 682 minas, distribuidas de la manera siguiente: 291 en Guanajuato, de las que 117 están en trabajo, 125 abandonadas y 45 amparadas; 45 en Leon; 125 en Sierra Gorda; 101 en Allende y 29 en Santa Cruz: de éstas, 45 son de mercurio, encontrándose este metal combinado con el azufre, formando el mineral llamado cinabrio, que es el mineral de mercurio por excelencia; las minas de plata y oro producen sobre 12,000 cargas semanarias, que se muelen asociadas con los minerales recogidos de los terreros, y los extraídos de pequeñas minas ó catas.

Además de los metales mencionados, se encuentran el cobre, el plomo y el bismuto, aunque este último en cantidad inexplotable.

Es digna de mencionarse la arenisca que forma extensas canteras, llamadas loseros, que por su consistencia y hermosos colores, es muy apropiado y muy usada para las construcciones.

Entre las obras dignas de mencionarse, está el socavon de San Cayetano, comenzado hace 16 años, con el objeto de cortar las vetas de Mexiamora y la Ovejera, así como las vetas intermedias: de éstas ha atravesado 20 en borrasca. Este socavon tiene ya 2,300 metros de cuele en un seccion de 4.20×3.36 metros y una inclinacion de 1 por 100.

El servicio se hace por un ferrocarril de 55 centímetros de ancho, cuyo costo es de 2 pesos por metro: en el cuele del socavon se han gastado más de \$400,000.

Sr. Rul en su artículo "Asuntos Mineros."—"El Minero Mexicano."—Tomo VIII.—Página 478.

En resúmen, en el cuadro de los Estados Mineros de la República, Guanajuato está reclamando el primer término, por los elementos, la inteligencia y la actividad de que puede disponer al presente; por las inmensas riquezas que ha producido y las favorables tradiciones que le han conquistado tan alta reputacion en su pasado, y por las lisonjeras esperanzas que le auguran un venturoso porvenir.

GUERRERO.

Las numerosas y accidentadas montañas de la region S. del antiguo Estado de México, de la que fué separada para formar una entidad federativa, consagrada al caudillo de la Independencia Mexicana D. Vicente Guerrero, son notables, no tanto bajo el aspecto de su feracidad, que es el carácter distintivo de la *Tierra caliente*, ni bajo el de sus numerosos rios que son un elemento de riqueza por las ventajas que son susceptibles de proporcionar á la Agricultura y á la Mecánica, ni bajo otro de los muchos con que se puede considerar un país cualquiera, cuanto por el de los criaderos metalíferos en que abunda, por las abundantes riquezas que contiene y por el impulso que de ellas puede recibir, y el desarrollo que por su influencia es susceptible de alcanzar.

Comprendido este Estado entre los $16^{\circ}-8'$ y los $18^{\circ}-45'$ de latitud N., y los $1^{\circ}-12'$ y los $3^{\circ}-30'$ longitud O. del meridiano de México, está limitado al N. por el Estado de Morelos, que tambien formó parte del an-